



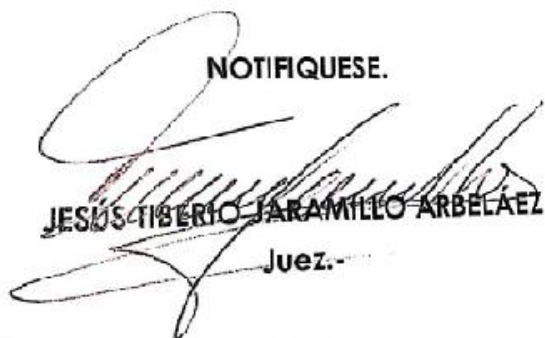
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

05001311000220201600646 00

De conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso, se acepta la sustitución del poder al estudiante de derecho Felipe Arango Franco, quien continuará representando a la señora Elizabeth López Vásquez, para los efectos legales y en los términos del poder inicialmente conferido.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-